

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A Despacho del señor Juez, el oficio proveniente de la Unidad Administrativa Catastro. Sírvase proveer.

Palmira (V), 3 de Noviembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1351
PALMIRA, TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
RADICACION No. 2020-00255- 00

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD - Gestor Catastral Palmira, dio respuesta al requerimiento realizado mediante oficio No. 2205 de fecha 2 de diciembre de 2021, el Juzgado

RESUELVE

UNICO: DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el oficio allegado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD - Gestor Catastral Palmira, en cumplimiento al requerimiento realizado; para los fines pertinentes de ley.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **131** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **11 de Noviembre de 2022**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3eb1c317f6c3b307ac92f3836cbf11435cab56befcdab0d0a62002baf53cb6c**

Documento generado en 10/11/2022 02:16:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>